

# PROGRAMA DE AUDITORIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIOR  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ASUNTO: PLAN DE AUDITORIA

En Puerto Leguizamón a 11 de Enero del 2018

## EJERCICIO FISCAL 2018

ASISTENTE:

DR. DON. HERNANDEZ E. DON. DEL. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN:

### DEPARTAMENTO

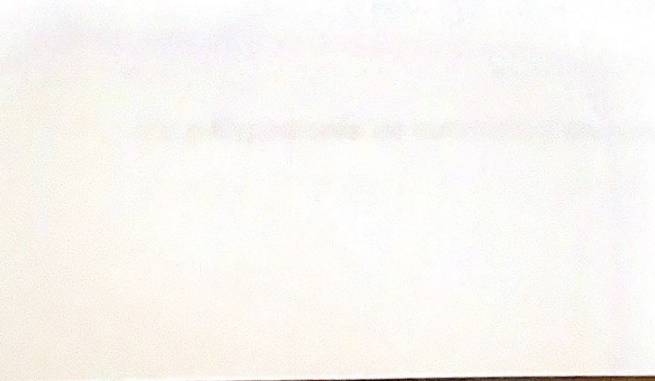
### DERECHOS HUMANOS E IMM

Por medio de la presente se le informa que el presente programa de auditoria tiene como finalidad verificar el cumplimiento de los deberes que corresponden a su cargo de representante del departamento de Derechos Humanos e IMM en la entidad, de acuerdo a lo establecido en la Ley Municipal para el Estado de Mayagüez, con la presente se le solicita que realice el registro y control de sus deberes en el ejercicio 2018.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración que necesite.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
SECCION: CONTRALORIA  
OFICIO: 12/2019

ASUNTO: ORDEN DE AUDITORIA

San Pedro Lagunillas a 11 de Enero del 2019

ALMA DUGARET CORTES IBARRA

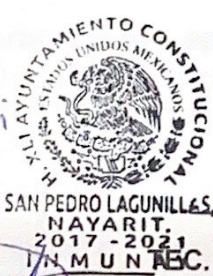
DIR. DER. HUMANOS E IMM DEL H.XLI AYUNTAMIENTO

PRESENTE:

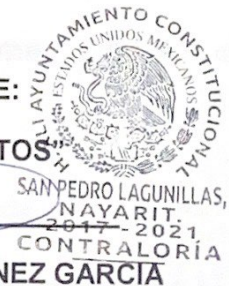
Por medio de la presente me dirijo a usted, y a su digno cargo que representa con la finalidad de notificarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119 fracción III de la ley municipal para el estado de Nayarit, emito la presente orden para realizar la Auditoria CONTR/012/2018 con el objeto de auditar la Dirección de Derechos Humanos E Imm a verificar el adecuado registro y control de las pláticas en el ejercicio 2018.

Esperando su apoyo y comprensión me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Recibi  
17/01/19



ATENTAMENTE:  
"CONSTRUYAMOS JUNTOS"



*Alma Dugaret Cortes Ibarra*

CONTRALOR MUNICIPAL

c.c.p Expediente de auditoria y archivo



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
SECCION: CONTRALORIA  
OFICIO: 30/2019

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

San Pedro Lagunillas a 14 de Enero del 2019

ALMA DUGARET CORTES IBARRA

DIR. DER. HUMANOS E IMM DEL H.XLI AYUNTAMIENTO

PRESENTE:

En alcance a la orden de auditoria 12/2019 de fecha 11 de Enero del 2019, para realizar la auditoria CONTR/012/18, se solicita gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que en un término máximo a 3 días hábiles contando después del día de recibido, nos proporcione la siguiente documentación e información que se describe a continuación a efecto de cumplir con dicha revisión:

Registro y control de las pláticas en el ejercicio 2018.

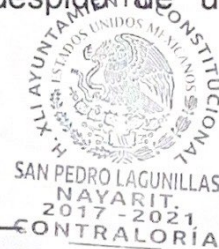
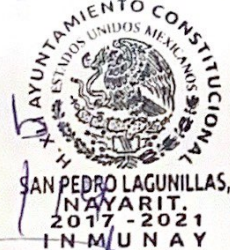
Esperando su apoyo y comprensión me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"CONSTRUYAMOS JUNTOS"

TEC. INF. JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA

CONTRALOR MUNICIPAL



Recibido  
17/01/19  
*Dugaret*

c.c.p Expediente de auditoria y archivo



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
SECCION: CONTRALORIA  
OFICIO: 67/2019

ASUNTO: RESULTADO DE AUDITORIA INTERNA

San Pedro Lagunillas a 25 de Enero del 2019

ALMA DURARET CORTES IBARRA

DIR. DE DERECHOS HUMANOS E IMM DEL H.XLI AYUNTAMIENTO

PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, y a su digno cargo que representa con la finalidad de Informarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119 fracción III de la ley municipal para el estado de Nayarit, emito el presente informe de Resultados de la Auditoria CONTR/012/2018, con el objeto de darle a conocer que cumplió con lo requerido y al mismo tiempo con su atribución como Directora de Derechos Humanos E Imm.

Me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Recibi  
25/01/19

Derechos Humanos  
E IMM

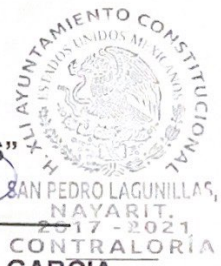
c.c.p Expediente de auditoria y archivo

ATENTAMENTE:

"CONSTRUYAMOS JUNTOS"

TEC. INF. JOSÉ GERMAN JIMENEZ GARCIA

CONTRALOR MUNICIPAL



## DICTAMEN

- I. **TITULO DE LA AUDITORIA**  
Auditoria correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a Dirección de Derechos Humanos e Imm  
CONTR/12/2018
- II. **CRITERIOS DE SELECCIÓN**  
Con base en lo establecido en el artículo 119, fracción III el cual señala como atribución del Contralor Municipal "Realizar al menos una Auditoria por año a cada una de las dependencias y entidades de la administración Municipal".
- III. **OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS**  
Verificar el correcto control de pláticas emitidas en el ejercicio 2018.
- IV. **AREA REVISADA**  
Dirección de Derechos Humanos e Imm
- V. **PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS**  
Verificar el control de pláticas emitidas
- VI. **RESULTADOS**  
De la información proporcionada por la Dirección de Derechos Humanos e Imm del H. XLI Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, si cuenta con una relación de pláticas solo que no se registra el tema de cada una y tampoco se describe a que grupo se le impartió se recomienda que agregue el nombre de las pláticas, lugares y a que grupo específicamente las imparte y así para llevar un mejor control de ellas.

Recibi  
25/07/19  
Derechos Humanos  
E IMM  
*Jugaret*

ATENTAMENTE,  
*[Firma]*  
SAN PEDRO LAGUNILLAS,  
NAYARIT.  
2017-2021  
CONTRALORIA  
TEC. INF. JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA